



TALCA, 14 de Julio de 2016.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores:

Superintendencia de Valores y Seguros.

Presente.

Ref: Informa renuncia de Director y nombramiento de reemplazante.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso 2º del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 13 de Julio recien pasado, se comunicó la renuncia al cargo de Director de la sociedad, presentada por don Carlos Wiegand Calvo, la que fue aceptada por unanimidad de los Directores asistentes.

Se acordó además, conforme a lo que dispone el artículo 32 inciso final de la ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y dado que no existen Directores Suplentes, designar en su reemplazo, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, quien, encontrándose presente en la oportunidad, aceptó su designación y asumió de inmediato sus funciones.

En la misma sesión se facultó al Presidente del Directorio y/o al Gerente General, para que informara, a la Superintendencia de Valores y Seguros, de los acuerdos adoptados

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Juan José Inzunza Palma.

Gerente General

AGUAS SAN PEDRO S.A.